



Republica de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
 Listado de Estado

ESTADO No. **94**

Fecha: 03/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120180035401	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JOSE CIPRIANO ARROYA FORERO	SEGURIDAD ESTELAR LIMITADA	Auto admite recurso apelación Admitese recurso de apelacion contra sentencia de febrero 28 de 2020, proferida por Juzgado Primero Laboral del Circuito de Villavicencio.	30/10/2020
50001310500320160021801	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	DIANA LUCIA AREVALO DELGADO	ANA FRANCISCA CASTILLO DE RODRIGUEZ Y OTROS	Auto admite consulta Súrtase grado jurisdiccional de consulta respecto de sentencia proferida po Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, adiada agosto 19 de 2020.	30/10/2020
50001310500320170001601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUIS HUMBERTO SARAY CESPEDES	CEREALES DEL LLANO S.A. Y OTRO	Auto admite recurso apelación Admitese recurso de apelaacion contra sentencia de fecha agoçsto 14 de 2020 proferida por Juzgado Tercero Laboral de Circuito de Villavicencio.	30/10/2020
50001310500320180066501	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	RAUL HERNANDO PLAZAS JIMENEZ	NUEVA EPS y OTRO	Auto admite consulta Súrtase grado jurisdiccional de consulta d sentencia proferida por Juzgado Tercero laboral del Circuito de Villavicencio, adiad 05 agosto de 2020.	30/10/2020
50006315300120180037501	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LEONIDAS ROJAS MORENO	PALMERAS DEL LLANO S.A.	Auto admite consulta surtase grado jurisdiccional de consulta contra sentencia proferida por Jugado Civi del Circuito de Acacias, de fecha diciembr 02 de 2019.	30/10/2020

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIO